



-----CÉDULA DE PUBLICACIÓN-----

Siendo las 13:55 horas del día 22 de noviembre de 2022, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, el Juicio para la protección de Derechos Político-Electorales del Ciudadano promovido por los CC. **ASCENCIÓN GANDARILLA RIVERA, MAYRA CAROLINA GARCÍA VAZQUEZ, TOMÁS ULISES GONZÁLEZ ACEVES, ARACELI MIRANDA RANGEL, KARLA MICHELLE CARRILLO CAMACHO Y JAVIER DAMIÉN MENDOZA BARBA** en contra de "la Resolución emitida por esta Comisión de Justicia en 20 de septiembre de 2022 dentro del expediente con clave alfanumérica **CJ/JIN/090/2022...**"-----

Lo anterior a fin de dar cumplimiento al artículo 530 del Código Electoral para el Estado de Jalisco, a partir de las 13:55 horas del día 22 de noviembre de 2022, se publicita por el término de 72 horas, es decir hasta las 13:55 horas del día 25 de noviembre de 2022, en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. --

Ello, para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo con los requisitos que establece el artículo 53 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII.-----

SECRETARIA EJECUTIVA

LILIANNE IVONNE CHÁVEZ CALZADA